



DECRETO N° 4.529.-

LAJA, noviembre 27 de 2009

VISTOS:

- 1.- Programa Social año 2009.
- 2.- Subprograma 04 Programas Sociales, Proyecto N° 09 "Programa Puente" de fecha Octubre 2008.
- 3.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25/11/2008 acuerdo N° 211 que aprueba Presupuesto Municipal 2009 y los Programas Sociales.
- 4.- D.A. N° 4.080 de fecha 26/11/2008 que aprueba Programa Social 2009.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en Subprograma 04 "Programas Sociales, Proyecto N° 09 "Programa Puente".

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBASE** la compra e instalación de una bomba HP para abastecimiento de agua potable domiciliaria para beneficiar a don Luis Alfredo Osses Sepúlveda, C.I.: 04.303.128-7, familia beneficiaria del Programa Puente. Según Programa Social aprobado mediante D.A. N° 4.080 de fecha 26/11/2008.
- 2.- **REALÍCENSE** las compras correspondientes, a través del portal Mercado Público.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que origina el presente decreto a subprograma 04 "Programas Sociales", centro de costos 600409 programa puente cuenta 24.01.007 asistencia social del presupuesto municipal 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

MGV/JGD/ECA/cpc *27/11/09

DISTRIBUCION:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- Of. Programa Puente
- Depto. Desarrollo Comunitario/